



Municipalidad de Santiago de Surco

## **ACTA DE CANCELACIÓN DE CONVOCATORIA**

### **PROCESO CAS N° 17-2019-CEM-MSS 01 COORDINADOR DE OPERACIONES**

En Santiago de Surco, a los veintiseis días del mes de junio de 2019, siendo las trece horas, se reunieron en las instalaciones de la Municipalidad de Surco, la Comisión Evaluadora de Méritos para la Contratación Administrativa de Servicios, a fin de atender el Memorándum N° 765-2019-SGFCA-GSEGC-MSS, remitido por la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa solicita la cancelación del Proceso CAS N° 117-2019-CEM-MSS.

Al respecto, se comunica al público en general, la **CANCELACIÓN** del proceso antes mencionado, sin responsabilidad de la entidad, por encontrarse sustentada la cancelación en el inciso a) de la segunda parte del numeral VIII del Anexo 01 – Instructivo para el Modelo de la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de la norma en mención, establecido por SERVIR mediante Resolución N° 107-2011-SERVIR/PE de fecha 13 de setiembre de 2011.

**LA COMISIÓN EVALUADORA DE MÉRITOS**